

Lista Taxativa

En el marco del plan de acción para el diseño de este programa en su fase piloto, se define una lista taxativa de inversiones verdes que capta los tipos de proyectos implementados más comúnmente. Esta lista se validará una vez implementado el programa, y podrá ajustarse en función de las demandas identificadas en esta fase.

Se consideran inversiones admisibles en este programa la incorporación o elaboración de los siguientes bienes o proyectos:

Energías renovables

- **Equipamiento para generación y/o aprovechamiento de energía de fuentes renovables. Se considera energía de fuente renovable a la energía:**
 - geotérmica,
 - undimotriz,
 - eólica,
 - hidráulica,
 - solar (térmica, fotovoltaica y de concentración),
 - Bioenergía: biocombustibles líquidos, gaseosos o sólidos producidos a partir de Biomasa forestal, residuos agrícolas, industriales y urbanos (Calderas de biomasa, hornos a pellets).
 - Equipos de generación de energía eléctrica a través de la cogeneración
 - Aerogeneradores.
 - Equipos de acumulación eléctrica.

Eficiencia energética

- **Medidas de eficiencia en edificios**
 - aislamiento térmico en techos, ventanas, paredes,
 - protecciones solares exteriores.
- **Medidas de iluminación que contribuyen a la eficiencia energética**
 - tragaluces naturales,
 - luminarias LED,
 - condensadores eléctricos.
- **Generación térmica (no fósil),**
- **Motores eléctricos eficientes de 0,15 a 375 kW (IE3 e IE4),**
- **Variadores de velocidad,**
- **Incorporación de equipamientos eficientes de acuerdo al Sistema Nacional de Etiquetado de Eficiencia Energética para:**
 - calentamiento de agua,
 - generación de vapor,

- calor de proceso
- conservación de alimentos,
- frío de proceso,
- ventilación y refrigeración de ambientes,
- calefacción de ambientes,
- fuerza motriz fija,
- equipos de oficina,
- calor directo,
- bombeo de agua
- medidores inteligentes,
- balastos electrónicos.

Medidas para el control y prevención de contaminación

- **Equipamiento y acondicionamiento de infraestructura para:**
 - reducción de las emisiones atmosféricas (incluyendo gases de efecto invernadero, material particulado y otras emisiones gaseosas),
 - reducción y mejora en la gestión de residuos sólidos y efluentes,
 - valorización y reciclaje de residuos.
- **Prensa de materiales para acondicionamiento de residuos,**
- **Contenedores de residuos reciclables.**
- **Equipos de acondicionamiento de ambientes con tecnología VRF (Volumen de refrigeración variable) y/o equipos de refrigeración y aire acondicionado que contengan sustancias refrigerantes que no dañan la capa de ozono y que contengan bajo potencial de calentamiento atmosférico (por ejemplo: agua, amoníaco, CO2, R-290, R-32, HFO).**

Gestión sostenible de los recursos naturales

- **Equipamiento e insumos para agricultura ambientalmente sostenible; ganadería ambientalmente sostenible; pesca y la acuicultura ambientalmente sostenibles, silvicultura ambientalmente sostenible, incluida la forestación o reforestación, y conservación o restauración de paisajes naturales.**
 - Tanque de frío (abiertos y cerrados)
 - Intercambiadores de placa
- **Equipamiento e insumos para la gestión sostenible del agua**
 - reservorios de agua para uso agropecuario (tanques australianos, pozos, represas, tajamares),
 - sistemas de conducción y riego del agua para uso agropecuario.
 - membrana para impermeabilización de lagunas,
 - aireadores para planta de tratamiento de efluentes,
 - Equipamiento para sistemas de riego intermitente en producción de arroz.

- Alambrado eléctrico para uso agropecuario que favorezca el pastoreo racional.
- **Equipos de separación de sólidos de efluentes:**
 - filtro prensa,
 - hidrotamiz (pantalla separadora),
 - equipos de barrido mecanizado.
- **Equipos para la aplicación de efluentes:**
 - irrigador autopropulsado,
 - bombas necesarias,
 - balsa para bomba en la laguna de acopio,
 - hidrantes
- **Equipamiento e insumos para la gestión sostenible de suelos:**
 - medidas de recuperación de calidad del suelo
 - utilización de fertilizantes y enmiendas orgánicos

Movilidad sostenible

- **Vehículos eléctricos con baterías de litio para su propulsión (garantía de batería de 5 años), sean:**
 - Vehículos utilitarios,
 - Vehículos de reparto (triciclos),
 - Bicicletas para uso productivo.
- **Sistemas de alimentación de vehículos eléctricos**
- **Equipamiento para movilidad y transporte:**
 - eléctrico,
 - híbrido,
 - no motorizado.

Productos, y procesos adaptados a la Economía Circular

- **Inversiones en equipamiento para:**
 - desarrollo de productos ambientalmente sostenibles,
 - etiquetados ecológico o certificación ambiental,
 - empaquetado ecológico,
 - distribución sostenible con uso eficiente de los recursos e inversiones en tecnologías limpias o bajas en carbono,
 - aprovechamiento y valorización de residuos,
 - sistemas de purificación de biogás,
 - modificaciones en líneas de producción de bolsas plásticas para la producción de bolsas plásticas biodegradables.
- **Equipamiento y componentes para compostaje y digestión anaerobia de subproductos orgánicos.**